



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADJUDICACIONES
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GEP-SPFA-LPN-040-054/2025 **ADQUISICIÓN DE CIENTO VEHÍCULOS TIPO PATRULLA, NECESARIOS PARA FORTALECER LAS ACCIONES DEL PERSONAL OPERATIVO QUE DESARROLLA FUNCIONES DE PREVENCIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA**

EN LA CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, SIENDO LAS 16:00 HORAS DEL DÍA 15 DE ABRIL DE 2025, EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS, UBICADAS EN LA PLANTA BAJA DEL EDIFICIO QUE OCUPA LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, CON DOMICILIO EN AVENIDA 11 ORIENTE, NÚMERO 2224, COLONIA AZCARATE, C.P. 72501, DE ESTA CIUDAD CAPITAL; REPRESENTANDO A LA CONVOCANTE, LA C. MYRIAM MARCELL MATEOS ZÁRATE, DIRECTORA GENERAL DE ADJUDICACIONES, EN EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES CONFERIDAS CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 1, 7, 15, 31 FRACCIÓN II Y 33 FRACCIÓN LXXV DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA, ASÍ COMO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 1, 5 FRACCIÓN VI, INCISO C), 13 FRACCIÓN III, 68 FRACCIONES III Y IX DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, ASISTIDA POR LA C. ALMA LUZ VILLEGAS POZAS, DIRECTORA DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS, POR EL C. EMMANUEL LARA SOSA, SUBDIRECTOR DE LICITACIONES Y CONCURSOS Y EL C. LUIS ALBERTO GALVÁN PONCE, SUBDIRECTOR DE APOYO TÉCNICO EN ADQUISICIONES, CONFORME A LO PREVISTO POR LOS DIVERSOS 88 Y 102 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL Y MUNICIPAL (EN LO SUCESIVO "LA LEY"), ASÍ COMO EN LO DISPUESTO EN EL PUNTO 14 DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN; EMITE EL FALLO EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MENCIONADA AL RUBRO, DE CONFORMIDAD CON LOS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

- I.- EL 28 DE MARZO DE 2025, LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS, PUBLICÓ LA CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN MEDIANTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MENCIONADA AL RUBRO.
- II.- EL 03 DE ABRIL DE 2025, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 80 FRACCIÓN IV Y 81 FRACCIÓN II DE LA LEY, SE CELEBRÓ LA JUNTA DE ACLARACIONES, EN LA QUE SE PLANTEARON LAS PREGUNTAS QUE SURGIERON DERIVADAS DE LAS BASES, MISMAS QUE FUERON RESPONDIDAS POR LA CONTRATANTE.
- III.- EL 09 DE ABRIL DE 2025, EN ATENCIÓN A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 85 FRACCIONES II, III Y IV DE LA LEY, SE CELEBRÓ EL EVENTO DE PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN LEGAL Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS DE LOS LICITANTES: DIZAR, S.A. DE C.V. Y REPARACAR CONSIGNACION Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.
- IV.- EL 14 DE ABRIL DE 2025, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 85 FRACCIÓN V, 86 Y 87 DE LA LEY, LA CONTRATANTE Y CONVOCANTE REALIZARON EL ANÁLISIS CUALITATIVO DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y PROPUESTAS TÉCNICAS DE DONDE SE DESPRENDE LO SIGUIENTE:

EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

VALORACIÓN DE LAS PROPUESTAS LEGALES:

LOS LICITANTES DIZAR, S.A. DE C.V. Y REPARACAR CONSIGNACION Y SERVICIOS, S.A. DE C.V., FUERON CALIFICADOS COMO ACEPTADOS AL CUMPLIR CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS LEGALES SOLICITADOS EN EL NUMERAL 3 DE LAS BASES.

VALORACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS:

EL LICITANTE REPARACAR CONSIGNACION Y SERVICIOS, S.A. DE C.V., FUE DESCALIFICADO POR





NO CUMPLIR CON LOS REQUISITOS TÉCNICOS SOLICITADOS EN EL NUMERAL 4 DE LAS BASES Y EL LICITANTE **DIZAR, S.A. DE C.V.**, FUE CALIFICADO COMO ACEPTADO DEBIDO A QUE CUMPLIÓ CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS TÉCNICOS SOLICITADOS EN EL NUMERAL 4 DE LAS MISMAS. RESULTADO QUE CONSTA EN EL ACTA DE COMUNICACIÓN DE EVALUACIÓN TÉCNICA DE FECHA **14 DE ABRIL DE 2025** QUE FUE LEÍDA Y FIRMADA EN JUNTA PÚBLICA POR LOS ASISTENTES. -----

V.- EL **14 DE ABRIL DE 2025**, SE PROCEDIÓ A CELEBRAR EL EVENTO DE APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS, EN EL QUE SE ABRIÓ EL SOBRE QUE CONTENÍA LA PROPUESTA ECONÓMICA Y GARANTÍA DE SERIEDAD DEL LICITANTE **DIZAR, S.A. DE C.V.**, QUE CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS LEGALES Y TÉCNICOS SOLICITADOS. -----

VALORACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA: -----

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 86 Y 87 DE LA LEY, LA CONVOCANTE EVALUÓ LA PROPUESTA ECONÓMICA DEL LICITANTE **DIZAR, S.A. DE C.V.** Y EMITIÓ EL **DICTAMEN ECONÓMICO** DE LA PRESENTE LICITACIÓN, DEL CUAL SE DESPRENDE LO SIGUIENTE. -----

A) EL LICITANTE **DIZAR, S.A. DE C.V.**, FUE CALIFICADO COMO ACEPTADO DEBIDO A QUE CUMPLIÓ CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS ECONÓMICOS SOLICITADOS EN EL NUMERAL 5 DE LAS BASES, CUMPLE CON LAS CONDICIONES DE CALIDAD NECESARIAS Y GARANTIZA SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS. -----

A CONTINUACIÓN, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 15 FRACCIÓN I, 16, 47 FRACCIÓN IV INCISO B), 86 FRACCIÓN III Y 87 DE LA LEY, LA CONVOCANTE PROCEDE A DAR A CONOCER EL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN MEDIANTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MENCIONADA AL RUBRO, DETERMINANDO LO SIGUIENTE: -----

FALLO -----

PRIMERO. QUE, TAL COMO LO DISPONEN LOS **ARTÍCULOS 87 FRACCIÓN IV Y 88 DE LA LEY**; ASÍ COMO EL **ARTÍCULO 69 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**, LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS, HA VERIFICADO QUE SE CUMPLAN EN TODO MOMENTO, DURANTE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN, LOS CRITERIOS DE ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, IMPARCIALIDAD Y HONRADEZ EN ESTE SENTIDO, DEL ANÁLISIS DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA PRESENTADA DADO QUE LA CONTRATANTE CUENTA CON LOS RECURSOS PARA LLEVAR A CABO LA ADJUDICACIÓN DE LOS BIENES MOTIVO DE ESTA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL **MENCIONADA AL RUBRO** Y DE ACUERDO AL CRITERIO DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 16.1 DE LAS BASES QUE A LA LETRA DICE: **"EL CRITERIO DE ADJUDICACIÓN SERÁ EN FAVOR DE AQUEL LICITANTE QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS, ECONÓMICOS Y QUE OFERTE EL PRECIO MÁS BAJO POR LA PARTIDA"**, LA CONVOCANTE ADJUDICA EL CONTRATO, EN LOS TÉRMINOS SOLICITADOS Y VALIDADOS POR LA CONTRATANTE, A **DIZAR, S.A. DE C.V.**, DE ACUERDO A LO SIGUIENTE: -----

Nombre del Licitante		DIZAR S.A. DE C.V.		
Licitación Pública:		GEP-SPFA-LPN-040-054/2025		
No. de Partida	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	Precio Total
1	100	VEHICULOS	\$991,379.00	\$99,137,900.00
SUBTOTAL				\$99,137,900.00
TASA 16% I.V.A.				\$15,862,064.00
TOTAL				\$114,999,964.00

No. de Partida	Descripción Detallada conforme al Anexo 1 y lo que resulte aplicable de la Junta de Aclaraciones
1	3 CARACTERÍSTICAS DEL VEHICULO - Vehiculo Camioneta tipo SUV 2025 - Alimentación de combustible inyección electrónica directa TSI Compresor Turbo - Desplazamiento (cm3) 1395, Numero de Cilindros 4 Numero de válvulas 16 - Potencia HP@RPM 150@5000-6000 - Torque Nm@rpm 250@1500-3500 - Transmisión de 7 velocidades. Tren motriz - Dirección electromecánica - Freno de mano electro-mecánico (EPB)





ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GEP-SPFA-LPN-040-054/2025

No. de Partida	Descripción Detallada conforme al Anexo 1 y lo que resulte aplicable de la Junta de Aclaraciones
	• Frenos delanteros disco ventilado • Frenos traseros disco • Sistema de antibloqueo de frenos (ABS) • Sistema de asistencia hidráulica de freno (HBA) • Sistema de asistencia para el arranque en pendiente (HHC) • Sistema de bloqueo electrónico del diferencial (EDS) • Sistema de control de inercia del motor (MSR) • Sistema de control de tracción (ASR) • Sistema de control electrónico de estabilidad (ESC). • Sistema electrónico de distribución de frenado (EBV) • Suspensión trasera independiente • Tracción Delantera Capacidad y Dimensiones • Alto (mm) 1665 • Ancho (mm) 18666 • Distancia entre ejes (mm) 2791 • Largo (mm) 4670 • Pasajeros 5 Peso bruto vehicular (kg) 2110 • Peso vehicular (kg) 1545 • Tanque de combustible (l) 55 • Tipo de combustible gasolina • Volumen de cajuela (l) con asientos de segunda fila en posición de uso 750 Rendimientos • Emisiones de CO2 (gCO2/km) combinado 153.8 • Emisiones de CO2 (gCO2/km) en carretera 130.2 • Emisiones de CO2 (gCO2/km) en ciudad 173.1 • Rendimiento de combustible combinado (km/l) 15.3 • Rendimiento de combustible en carretera (km/l) 18.0 • Rendimiento de combustible en ciudad (km/l) 13.6 • Equipamiento de seguridad • Anclajes en asiento trasero con sistema ISOFIX • Birlos de seguridad en las 4 ruedas • Bolsas de aire frontales para conductor y copiloto con desactivación del acompañante • Bolsas de aire laterales para conductor y copiloto • Bolsas de aire laterales tipo cortina delanteras y traseras • Bolsas de aire laterales tipo cortina delanteras y traseras (Segunda y tercera fila) • Cabeceras delanteras activas • Cabeceras traseras 3 Cierre automático de seguros al iniciar la marcha • Cinturones de seguridad de la segunda fila laterales y central de 3 puntos • Cinturones de seguridad de la tercera fila de 3 puntos N/A • Cinturones de seguridad delanteros de 3 puntos con ajuste de altura • Columna de dirección colapsable • Función de pánico con activación desde el control remoto • Inmovilizador electrónico • Puertas traseras con seguro de niños • Sistema de corte de alimentación de combustible en caso de impacto • Sistema de alarma antirobo • Testigo de advertencia de control de cinturones de seguridad óptico y acústico (banca trasera) N/A • Testigo de advertencia de control de cinturones de seguridad óptico y acústico (conductor y copiloto). • Testigo de pérdida de presión de neumáticos. • Triángulo de seguridad. Asistencia de Manejo • Control de velocidad crucero adaptativo (ACC) • Monitoreo de punto ciego con alerta de tráfico trasero • Asistente de colisión frontal con freno de emergencia • Cámara de visión trasera • Detector de cansancio • Función de freno multicolisión • Asistente de mantenimiento de carril • Sensores de estacionamiento delanteros y traseros • Travel Assits con función de tráfico stop go





ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GEP-SPFA-LPN-040-064/2025

No. de Partida	Descripción Detallada conforme al Anexo 1 y lo que resulte aplicable de la Junta de Aclaraciones
	• Equipo Funcional • Activación automática de faros con sensor de oscuridad y sistema -Coming leaving home- • Aire Acondicionado Climatronic con panel touch de 2 zonas integrado con el infoentretenimiento. • Apertura de cajuela vía remota desde la llave con control remoto • Apertura de la tapa de combustible con funcionamiento Push-Push • Apertura de ventanas mediante control remoto • Central de cerraduras con activación a través de control remoto • Columna de dirección con ajuste de altura y profundidad • Computadora de viaje con pantalla a color • Contacto de 12 Voltios • Desempeñante en medallón trasero • Elevadores eléctricos de cristales (delanteros y traseros) • Espejo interior retrovisor antideslumbrante automático N/A • Espejos laterales con ajuste eléctrico y calefacción • Función Auto Hold • Función de un solo toque para elevadores eléctricos (delanteros y traseros) • Indicador de temperatura exterior • Selector de modos de manejo -Active Control N/A • Sensor de lluvia con regulación automática de los limpiaparabrisas • Sistema keyless access con botón Push to Start Conectividad • Bocinas 6 • Cargador inalámbrico para smartphone • Radio AM/FM • Bluetooth para telefonía y audio • Sistema de navegación • Función de comandos por voz • Wire Wireless App-Connect (control de aplicaciones desde el radio para Smartphone) • Pantalla touch a color de 12.9 pulgadas • Puerto USB -tipo C- para datos y carga en consola central • Selector de funciones de pantalla en consola central Equipo Interior • Asiento del conductor y copiloto con ajuste de altura manual • Asideras en toldo 3 • Asiento del copiloto con ajuste de altura manual • Asientos delanteros tipo Standard Cajuela con piso de carga variable • Cajuela iluminada • Cubierta de cajuela rígida • Descansabrazos centrales delantero con portaobjetos • Descansabrazos centrales delantero con ventilas de AC para pasajero traseros • Descansabrazos centrales trasero con portavasos • Espejos de vanidad iluminados en parasoles 2 • Guantero con iluminación • Insertos decorativos en puertas delanteras y traseras • Juego de tapetes (4) • Luces de lectura delanteras • Luces de lectura traseras • Piso de cajuela alfombrado • Palanca de velocidades en columna de dirección • Portaobjetos en puertas delanteras • Portaobjetos en puertas traseras • Portatarjetas en parasol del conductor • Portavasos en la consola central • Respaldo de asientos traseros abatible (60/40) • Segunda fila de asientos abatibles con función de piso plano • Vestiduras de asientos en tela • Volante multifunciones forrado en leatherette Equipo Exterior • 4 puertas • Antena corta en toldo • Barras porta-equipaje en toldo en aluminio anodizado • Cubiertas de espejos al color de la carrocería • Difusor trasero en color negro



ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GEP-SPFA-LPN-040-054/2025

No. de Partida	Descripción Detallada conforme al Anexo 1 y lo que resulte aplicable de la Junta de Aclaraciones
4	Espejos laterales con luz direccional integrada Faros en tecnología LED Luz de marcha diurna en tecnología LED Luces traseras en tecnología LED Fascias parcialmente al color de la carrocería (delantera y trasera) Limpiador trasero con aspersor Limpiaparabrisas con regulador de velocidad Llanta de refacción tamaño reducido Manijas exteriores al color de la carrocería Molduras de poste A a poste C en acero inoxidable Postes -B- con película en negro brillante Reflectores traseros Rines de aluminio 17 pulgadas / Llantas 215/65/99V Spoiler trasero en techo al color de la carrocería EQUIPAMIENTO Cada vehículo deberá contar con el siguiente equipamiento: Barra de Luces Totalmente programable: todos los cables de función y las acciones individuales de las luces de advertencia se pueden personalizar y reprogramar según las preferencias del usuario. ■ Perfil ultradelgado: Con sólo 4 cm (1,69 de altura, la barra de luces Modelo Thunder se encuentra entre las barras de luces premium más delgadas del mercado. ■ Cableado sencillo: módulo de control de bus serial plug-n-play que converge todos los cables para una instalación y un cableado más sencillo. ■ Sensor de luz ambiental: sensor incorporado que detecta la luz ambiental y activa o desactiva automáticamente la operación de bajo consumo. ■ Colores Simples, Dobles: Elección de cualquier combinación de colores. ■ Óptica potente: salida continua de 360 grados que cumple y supera los estándares ECE R65 Clase 2 y SAE. ■ Domos de color: elija cualquier color de domo superior para mostrar su designación. ■ Calidad y durabilidad: barra premium del más alto nivel diseñada para durar y proteger su seguridad vial. ■ Multivoltaje: entrada de 12 a 24 VCD con cumplimiento de EMC. ■ Fácil mantenimiento: Fácil extracción de los domos superiores para reconfigurar o reemplazar los módulos de luces. CONSUMO DE CORRIENTE Y POTENCIA DE BARRA DE LUCES: CONSUMO DE CORRIENTE Módulo de barra de luces para iluminación Máx. Corriente (A) Promedio (A) @25.6VCD Máx. Corriente (A) Corriente Promedio (A) 0.86 / cada uno 0.43 / cada uno 0.43 / cada uno 0.19 / cada uno de uno o dos colores Controlador de Bus Seria 0.14/ 0.1/1.01/1.01. POTENCIA DE BARRA DE LUCES Módulo de barra de luces para iluminación de uno o dos colores @12.8VCD 0.1 Potencia Máx. Potencia (W) Promedio (W) 0.1 @25.6VCD 0.1 Potencia Máx. Potencia (W) Promedio (W) 11.01 / cada uno 5.5 / cada uno 11.01 / cada uno 4.86 / cada uno Controlador de Bus Seria 1.79 1.28 2.56 2.56. ESPECIFICACIONES Cumplimiento: SAE J845 Clase 1, SAE J595 Clase 1; California Título 13; CE R65 II (TA2/TB2/TR2)1; CEPE R10; CISPR25; NOTA: las aprobaciones reales pueden variar; basado en la configuración real de la barra de luces. Voltaje de funcionamiento: 12-24 VCD Calibre de cable: Cable de telar único, 300 cm (9,8 pies) 42" (1066 milímetros) ~ 66" (1675 milímetros) Cable de alimentación: 2 hilos a 12 AWG Com. Cable - 2 hilos @24AWG 72" (1825 milímetros) Cable de alimentación: 2 hilos a 10 AWG Com. Cable - 2 hilos @24AWG Módulo de control de bus serial: 2 Arneses de 30 cm (11,8 pulgadas) Arnés de 6 PINES (com. PWR/LB) ! Arnés de 18 PINES (entrada/salida) 2 cables PWR @22AWG @22AWG 16 cables de entrada de función @24AWG 2 cables de comunicaciones @24AWG 2 cables de Función de salida @24AWG Número de LED: Módulos de luces de un solo color: 6 LED por Módulo / Módulos de luces de dos colores: 12 LED por Módulo. OPCIONES DE COLOR Color del LED: Ámbar, Azul, Verde, Rojo, Blanco (simple o doble) Color de la lente: Claro Color de domo superior: Ámbar, Negro, Azul, Transparente, Rojo PATRONES PULSANTES DE BARRA DE LUCES 1 Pulsantes en el sentido de las manecillas del reloj Todos pulsantes 2 Pulsante en sentido contrario a las manecillas del reloj Pulsante rápido 3 Pulsante rápido en el sentido de las manecillas del reloj Pulsación izquierda-derecha 4 Pulsante en sentido contrario a las manecillas del reloj Pulsación rápida izquierda-derecha 5 Pulsante dividido Todo pulsante 6 Todos pulsantes rápido 16 Escaneo pulsante rápido en sentido contrario a las manecillas del reloj 17 18 19 20 21 7 Pulsante izquierda-derecha 8 Pulsante de izquierda a derecha rápido 9 Pulsantes en el sentido de las manecillas del reloj 10 Pulsante en sentido contrario a las manecillas del reloj 11 Pulsante rápido en el sentido de las manecillas del reloj 12 Pulsante Rápido en sentido contrario a las manecillas del reloj 13 Escaneo pulsante en el sentido de las manecillas del reloj 22 Pulsante dividido rápido 23 Escaneo pulsante dividido 24 Escaneo pulsante dividido rápido 25 Pulsante dividido 26 Pulsante rápido Dividido 27 Escaneo pulsante de entrada y salida Wig-Wag 28 Escaneo pulsante rápido de entrada y salida Wig-Wag 14 Escaneo pulsante en sentido contrario a las manecillas del reloj 29 Izquierda-Derecha Pulsando Escaneo Wig-Wag 15 Escaneo pulsante rápido en el sentido de las manecillas del reloj 30 Escaneo pulsante rápido izquierda-derecha 31 Escaneo pulsante 32 Escaneo pulsante rápido. ACCESORIOS OPCIONALES DE MONTAJE: 99-THDRM00-000, 99-THDRM01-000, 99-THDRM02-000, 99-THDRM03-000, 99-THDRM04-000, 99-THDRM06-000, 99-THDRM01-000, 99-THDRM02-000, 99-THDRM02-000. DIMENSIONES DE BARRAS DE LUCES 48"(1218.6mm). Se instala un por Vehículo La sirena Programable con controlador único: FUNCIONES ■ Configuración totalmente programable y personalizable con PC software:- Estilo de botón y entrada: mantenido, momentáneo, temporizador, etc.- Botón de interconexión, enclavamiento y puerto de salida. - Selección de tono: Primario, Anulación, Mezclador, Tono manos libres.- Multi-Función. ■ Dos opciones de estilo de controlador: - Controlador de mano de 15 botones con micrófono incorporado, Tono de botón, 6-LED indicadores de director de tráfico y montaje de imán.- 19-Botones/ 4-posiciones para panel deslizante / desmontable micrófono de mano, Tono de botón, indicador de director de tráfico de 6 LEDs y 1 botón oculto sigiloso. ■ 12 salidas 3x 15A, 3x 10A, 2x 2A, 4x



ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GEP-SPFA-LPN-040-054/2025

No. de Partida	Descripción Detallada conforme al Anexo 1 y lo que resulte aplicable de la Junta de Aclaraciones
	0.25A) y 1 contacto seco para Salida de relevador. ■ 4 entradas lógicas activadas positivas o negativas y 1 variable de voltaje Entrada analógica. ■ Amplificador Multivoltaje Clase D de 12-24Vcd para consumo de bajo amperaje y Sonido limpio. ■ El amplificador de 200 W admite uno o dos altavoces de 100 W (11 Ω). ■ Control de retroiluminación separado y modo encubierto (luz de fondo desactivada). ■ Tono seleccionable que incluye Wail, Yelp, Phaser (Piercer), Hi-Lo, Mecánico, tono europeo y etc. ■ Conectores de potencia y salida de servicio pesado con fácil acceso Fusibles. ■ Retransmisión de radio (RRB) para reproducción de audio. ■ Función "Record-n-Play": Grabe mensajes reproducibles instantáneos a 20 segundos. ■ La función "MIX TONE" permite que cada altavoz sea multialtavoz. ■ Detección de voltaje, programable para protección automática de bajo voltaje. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Conformidad: SAE J1849 EVS1; ECE R10; CISPR 25 Voltaje de entrada: 12-24VCD Corriente en espera: ≈ 6 mA (sin cable IGN) / Corriente máx.: 20A @ 12VCD / 10A @ 24VCD (sin salidas de control de luz) 100A @ 12VCD / 50A @ 24VCD (con salidas de control de luz) Potencia de salida de la sirena: 200W (altavoz de 100W x2) 11Ω Frecuencia de la sirena: varía entre tonos Temperatura de funcionamiento: -30°C a 65°C. E/S: ■ Potencia ■ IGN (encendido) ■ Salida de corriente alta x3 ■ Salida de corriente media/baja x9 ■ Entrada lógica x4 ■ Entrada analógica variable de voltaje x1 ■ Entrada de audio de radio ■ Micrófono TRS (opcional) ■ Puerto del controlador ■ Salida de altavoz x2 set ■ Puerto USB de PC Link Controles de luz: 3x 15A, 3x 10A, 2x 2A, 4x 0.25A Clasificaciones de fusibles: Fusible de la hoja: 30A x1, 15A x3, 10A x3, 2A x2 Fusible reinicial: 0.25A x4 Longitudes de cable: Arnés del conector x5: 30cm Controlador RJ45 Cable: 600cm. TONO SELECCIONABLE* Wail Yelp Phaser (Piercer) Comp Wail Comp Yelp Descripción Tono Hi-Lo Wail mecánico Wail alternativo General Ambulancia de Austria Dos tonos Cuerpo de Bomberos de Austria Dos tonos Magistrado de Austria Dos tonos Policía de Austria Dos tonos Francia Ambulancia Dos tonos Gendarmería Francesa Dos tonos Policía de Francia Dos tonos Francia Bomberos Dos tonos Francia UMH Dos tonos Alemania Land Dos tonos Alemania Stadt Dos tonos Italia Ambulancia Dos tonos Policía de Italia Dos tonos Italia Wail Wail Italia Yelp Policía de los Países Bajos Dos tonos Policía de los Países Bajos 2 Dos tonos. DIMENSIONES 66.4mm (2.61") 134mm (5.28") Amplificador de sirena Controlador de mano de 15 botones (montaje de imán) 45.6mm (1.79") 190mm(7.46") 217mm(8.54") 197mm(7.76") 152.5mm(6") 19 botones con controlador de panel deslizante 168.5mm (6.63") 19mm (0.75") 176mm (6.93") 93mm (3.66") 47.28mm (1.86") 30.8mm (1.21") 81mm (3.19") 67mm (2.64") 26.9mm (1.06") Se instala una por vehículo. Altavoz Compacto: FUNCIONES ■ Unidad de altavoz probado para pruebas de temperatura extrema y pruebas climáticas para alta durabilidad. ■ La alta salida de presión sonora excede el requisito de SAE. ■ Diseño compacto y duradero con carcasa de fibra reforzada y unidad de controlador de aluminio fundido. ■ Soporte en L y soporte en U, con estándar industrial para una instalación versátil. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Certificaciones: SAE J1849 (EVS3), CA Título 13 (cuando se utiliza con un amplificador de sirena SIGNALPRO® de 100 W compatible) Conductor: Imán de neodimio Potencia nominal: 100W Impedancia (CA): 11 Ω Resistencia CD: 7.2 Ω Peso: 2.05 Kg Carcasa: Nylon reforzado con fibra y aluminio fundido Temperatura de almacenamiento: -40°C~75°C Clasificación IP: IP54K Salida de sonido: 121.83 dBA @ 3M (9.84') Cables: Blanco (SPK+) - 35cm (20AWG) Negro (SPK-) - 35cm (20AWG). DIMENSIONES 2.96" (75.2mm) 6.33" (160.9mm) 6.33" (160.9mm). Se instala una por vehículo. Luz de advertencia vehicular; FUNCIONES: ■ Diseño de perfil súper delgado de 0,35" (9 mm). Disponible en color doble o Un solo color (doble memoria). ■ Cumple con SAE Class1 y ECE R65 Class1. ■ Versión de montaje rápido con diseño de bisel y preaplicado Adhesivo 3M para una instalación limpia y rápida. ■ Cumplimiento de ECE R10 EMC. ■ Autónomo; no se requiere flasher externo. ■ Sincronización de varias unidades en patron de destello simultáneo o alterno. ■ Diseño resistente a la intemperie y a las vibraciones para uso externo. ■ Carcasa de aluminio sólido para una disipación de calor eficiente y máxima durabilidad. ■ La memoria no volátil recupera el último patrón de destello utilizado en el encendido. ■ Protección contra inversión de polaridad. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Certificaciones: ECE R65 (XA1, XB1, XR1); ECE R10 SAE J595 Clase 1; CISPR 25; IPX7 Elementos LED: 12 LED de alta potencia (doble color) 6 LED de alta potencia (un solo color) No. de patrones de destello: 28 (doble color) / 20 (un solo color) Voltaje de funcionamiento: 12-24VCD Corriente media: 0,44 A @12VCD / 0,22 A @24VCD (varía según el patrón de destello) Corriente máxima: 0,87A @12VCD / 0,44A @24VCD Potencia media: 5,2 Watts (varía según el patrón de destello) Potencia máxima: 10,4 Watts Cables: Negro - GND: 20AWG Rojo - Memoria de advertencia 1: 20AWG Blanco - Memoria de advertencia 2: 20AWG Amarillo - Patrones de destello y sincronización: 20AWG Longitud del cable: 25 cm para la versión de montaje en tornillo Cable plano de 48 cm para la versión de montaje rápido. Clasificación del fusible: 1A Sincronización: Hasta 20 unidades Color del LED: rojo, azul, verde, ámbar, blanco Color de la lente: Claro Temperatura de almacenamiento: -40°C a +75°C Temperatura de trabajo: -30°C a +65°C. Patrón de destello (doble color) 1 Doble 2 Sencillo 3 Triple 4 Cuádruple 5 Aleatorio 6 EF constante* 7 Sencillo 8 Doble 9 Triple 10 Cuádruple 11 Quintuple 12 Mega 13 Giga 14 Ultra 15 Cuádruple simple 16 Uno solo H/L 17 Simple-Triple-Quintuple 18 Luz de escena estable 19 Sencillo-Sencillo 20 Doble-Doble 21 Triple-Triple Medio 22 Triple-Triple Rápido 23 Quintuple-Triple 24 Destello 7-1 25 Destello 7-1 # 26 Cuádruple Sencillo 27 Cuádruple Sencillo # 28 Quintuple a Quintuple [2Hz] [2Hz] [2Hz] [2Hz] [SAE/CA13] [SAE] [SAE] [SAE] [SAE] [SAE] Patrones de destello del # 19 ~ 28 funcionarán en dos colores. * Para usar con un controlador de destello externo. # Modo de color invertido. Patrón de destello (un solo color) 1 Doble 2 Sencillo 3 Triple 4 Cuádruple 5 Aleatorio 6 EF constante* 7 Sencillo 8 Doble 9 Triple 10 Cuádruple 11 Quintuple 12 Mega 13 Giga 14 Ultra 15 Cuádruple simple 16 Uno solo H/L 17 Simple-Triple-Quintuple 18 Luz de escena estable 19 20 [2Hz] [2Hz] [2Hz] [2Hz] [SAE/CA13] [SAE] [SAE] [SAE] [SAE] [SAE] Constante Crucero. Montaje rápido 3.82" (97.2mm) 0.39" (10mm) 1.1" (28.2mm) 0.04" (1.1mm).



ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GEP-SPFA-LPN-040-054/2025

No. de Partida	Descripción Detallada conforme al Anexo 1 y lo que resulte aplicable de la Junta de Aclaraciones
	Se agregan por vehículo 4 luces blancas (estrobo) y 4 auxiliares rojo, azul, en partes delanteras y trasera. Luz de advertencia oculta de 12 LED; FUNCIONES ■ Exclusivo diseño óptico para difundir luz de alta intensidad eficientemente. ■ Instalación interna en la lámpara del vehículo con corte de 1" o montaje en superficie externa en la carrocería del vehículo con brida. ■ Diseño autónomo todo en uno para una instalación fácil y versátil sin luz intermitente externa. ■ 12 LED de extrema intensidad de advertencia para color sencillo. ■ La capacidad de 12 LED de doble color ofrece alternativas de color en alertas de emergencia. ■ Diseño de brida de montaje a presión con estética elegante. ■ Sincronización de múltiples unidades en destello simultáneo o alterno. ■ Protección de polaridad inversa. ■ Diseño resistente a la intemperie y a las vibraciones para uso externo o interno. ESPECIFICACIONES Cumple con: ECE R10, IPX7 Elementos LED: 12 LED de alta intensidad Voltaje de Operación: 12VCD Numero de Patrones de destello: Color Sencillo: 12; Color Dual: 21 Corriente Promedio @12VCD: Color Sencillo: 0.5 Amps (R LED); 0.7 Amps (B/A/W/G LED) Color Dual: 0.7 Amps (Varia según el patron de destello) Potencia Promedio: Color Sencillo: 6.0 Watt (R LED); 8.4 Watt (B/A/W/G LED) Color Dual: 8.4 Watt (Varia según el patron de destello) Corriente Max. @12VCD: Color Sencillo: 0.7 Amps (R LED); 0.8 Amps (B/A/W/G LED) Color Dual: 0.8 Amps Potencia Max.: Color Sencillo: 8.0 Watt (R LED); 9.6 Watt (B/A/W/G LED) Color Dual: 9.6 Watt Cables: Rojo-VCD: 200.00 mm (24AWG) Negro-GND: 200.00 mm (24AWG) Amarillo - Patrones de destello y sincronización: 200.00 mm (24AWG) Blanco-Fase: 200.00 mm (24AWG) Clasificación del Fusible: 2A Sincronización: Más de 20 unidades Color de LED: ámbar, azul, rojo, verde, blanco Color de Lente: Claro. Patrones de destello 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 13 12 Doble Sencillo Cuadruple Quintuple Mega Ultra Sencillo-Cuadruple Sencillo H/L Sencillo-Triple-Quintuple Constante EF* Destello Constante Doble Constante SM# 14 Sencillo 15 Cuadruple 16 Quintuple 17 Mega 18 Ultra 19 Sencillo-Cuadruple 20 Sencillo H/L 21 Sencillo-Triple-Quintuple. DIMENSIONES 49.42mm (1.95") 16.69mm (0.65") 6.31mm (0.25") 42mm (1.65") 35.5mm (1.4") 23mm (0.9") 11.7mm (0.46") 24.87mm (0.97") Se agregan por vehículo 4 luces blancas (estrobo) y 4 auxiliares rojo, azul, en partes delanteras y trasera. • TUMBABURROS TIPO H • Fabricado en tubo de acero de 2 pulgadas de diámetro, cal.16 con refuerzo en placa de acero cal. 1/4 pulgadas; • Montaje y anclaje directo al chasis y puntos estructurales tornillería galvanizada antioxidante capacidad de empuje de vehiculos hasta de 3000 kgs de peso. • 2 (dos) anillitos en acero integrados para arrastre de vehiculos con peso de 3000 kgs o ser remolcado. • Hule de protección delantera a lo largo de la placa de acero. • Acabado en pintura electrostática en color negro mate. Garantía mínima de 1 año • EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO • Cada vehículo deberá contar con el equipamiento tecnológico de conformidad con las especificaciones señaladas en el anexo 2. • SISTEMA DE GRABACIÓN DE VIDEO DIGITAL PARA AUTOMOVIL (IPRO) • Características de la solución: Se requiere sistema de grabación de video digital para automóvil con calidad de imagen para una captura de evidencia crítica de video móvil, con al menos las siguientes características: • Procesador de video de alta velocidad • Formato de archivo de video MP4 • GPS Incorporado • Compatibilidad con Wi-Fi dual 802.11ac y Bluetooth 4.2 LE • Capacidad de SSP dual de hasta 1 TB con cifrado AES 256, probado según los estándares MIL-STD-810H Resolución Configurable de 1080p/ 720p / 360p • Compatible con las cámaras i-Pro Public Safety CV30, VC31, VC32, VC35y VCF41P Graba hasta 5 cámaras de alta resolución al mismo tiempo • El sistema debe admitir hasta cuatro cámara HD adicionales para un conocimiento completo de la solución de 360 grados, para: • Captura de evidencia de video de alta calidad Full HD 1080p • Grabación y visualización de 360 grados • Capacidad de hasta dos unidades de estado sólido de 512 GB con cifrado 256AES • Integración completa con la cámara corporal • La cámara frontal WV-VC35 debe ofrecer imágenes a color en condiciones extremas de poca luz • La cámara frontal WV-VC35 debe ofrecer un campo de visión gran angular de 86 grados de alta resolución • El micrófono inalámbrico debe transmitir audio de calidad de hasta 1 milla • Compatible con Unified Digital Evidence On-Promise y DEMS alojados en la nube Garantía mínima de 1 año • RADIO MÓVIL PARA MISIÓN CRÍTICA • Radio móvil diseñado para comunicaciones de voz y datos de alta seguridad para varios tipos de vehículos, o bien como estación de despacho. • Robusta unidad configurable de radio adecuada para vehículos, motocicletas y o fijos • La interfaz de usuario deberá poder adaptarse a requisitos particulares del cliente y mostrar el nombre de una organización o una pantalla de inicio. • Deberá poder contar con Control fácil de usar por separado unidad con pantalla a color y teclado junto con su kit de instalación. • Deberá cumplir con las normas: ETSI EN 300 113-1 y -2, ETSI EMC EN 301 489-5 y -1, 60950-1: 2001 a Marcado CE de acuerdo con la normativa europea. Directiva R TTE 1999/5 / EC y Directiva europea 97/24 / CE





ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GEP-SPFA-LPN-040-054/2025

No. de Partida	Descripción Detallada conforme al Anexo 1 y lo que resulte aplicable de la Junta de Aclaraciones
	- Frecuencia 380-430 MHz con espaciado de 10 o 12.5 kHz; 440-490 MHz con espaciado de 10 o 12.5 kHz; Desplazamiento de medio canal posible; Otras bandas bajo pedido; - Especificaciones de RF Potencia máxima de salida: 10 W Sensibilidad estática/dinámica mejor que 119 dBm / -111 dBm - Especificaciones ambientales Protección contra el agua y el polvo de acuerdo con Clasificación IP54 Choques, golpes y vibraciones aleatorias (5M3), según ETS EN 300019-2-5 clase 5M2 Humedad de acuerdo con ETS EN 300019-1-5 clase 5.2 hasta 95% - Dimensiones Unidad de radio: 43 x 220 x 158 mm. Cabezal de control: 58 x 188 x 39 mm. Cabezal de control de moto: 80 x 140 x 48 mm - Pantalla Cabezal de control: pantalla gráfica TFT 2.2 pulgadas de alta resolución / 160 x 120 píxeles Panel de control de moto: pantalla gráfica SNT Monocromo transfectivo de 2.8" / 128 x 64 píxeles - Teclado / controles; Cabeza de control: Teclado alfanumérico; Tecla de navegación de 4 vías; Botón de acceso directo; 2 teclas de selección; Tecla roja para llamadas de emergencia; Botón de doble función para encendido y control del volumen; Panel de control de moto: 6 teclas de control: acceso a la guía telefónica, encendido y apagado, tecla roja de emergencia llamadas, clave de configuración de audio; Botón de acceso directo; 2 teclas de selección; - Tipos de llamadas; Llamadas individuales Llamadas multipartitas Llamadas PBX/ PSTN Reenvío de llamadas Transferencia de llamada Identificación de la parte llamante - Comunicaciones grupales; Hasta 20 grupos; Modo normal y modo troncalizado. Canales abiertos, grupos de conversación; llamada de difusión; Llamada de emergencia; Fusión grupal; Escaneo, entrada tardía; Identificación de la persona que llama; Modo directo y modo repetidor; Cobertura extendida en modo directo 380-430 MHz o 440-490 MHz; Llamada de emergencia; Modo repetidor; Identificación de la persona que llama. - Mensajería Estado y mensajes de texto (solo con Cabeza de control); Intercambio de datos TETRAPOL a Envío de geolocalización, dependiendo de versión del sistema de red, con GPS externo dispositivo a Llamada de emergencia localizada geográficamente, dependiendo en la versión del sistema de red. - Seguridad Componente de cifrado integrado (ASIC); Autenticación mutua; Cifrado de extremo a extremo de voz y datos; Renovación clave a través de la interfaz aérea; Des habilitación remota (aturdimiento); Cifrado (opción del cliente); - Transmisión de datos Conexión a una PC o PDA a través de seri puerto con controladores TETRAPOL en Windows CE y XPTM Garantía mínima de 1 año 8. PINTURA Y ROTULACIÓN El color base del vehículo, así como el diseño de la rotulación serán entregados al licitante adjudicado una vez formalizado el contrato.

SE REALIZARÁ UN CONTRATO DE CONFORMIDAD CON LA LEY, EN LOS TÉRMINOS SOLICITADOS Y VALIDADOS POR LA CONTRATANTE, POR UN IMPORTE TOTAL DE \$114,999,964.00 (CIENTO CATORCE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.), CANTIDAD QUE INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES, SE REALIZARÁ DE ACUERDO AL ANEXO B PROPUESTA TÉCNICA, LOS ANEXOS 2, 3 Y LAS CARTAS BAJO PROTESTA DEL LICITANTE ADJUDICADO, DOCUMENTOS QUE FORMAN PARTE DE SU PROPUESTA TÉCNICA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO.





SEGUNDO. EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 103, 104 Y 107 DE LA LEY, EL CONTRATO OBJETO DE LA PRESENTE ADJUDICACIÓN DEBERÁ FORMALIZARSE DENTRO DEL TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA FECHA EN QUE SE HAYA NOTIFICADO EL FALLO AL LICITANTE ADJUDICADO Y A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, SIENDO INDISPENSABLE QUE AL FORMALIZAR EL CONTRATO LAS PARTES SE AJUSTEN Estrictamente A LOS TÉRMINOS EN QUE SE REALIZÓ LA ADJUDICACIÓN.

TERCERO. EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 107 DE LA LEY, REITÉRESE AL LICITANTE ADJUDICADO DIZAR, S.A. DE C.V., LAS OBLIGACIONES QUE CONTRAEN Y DEBERÁN CUMPLIR AL HABER RESULTADO ADJUDICADOS PARA LA ADQUISICIÓN DE CIENTOS DE VEHÍCULOS TIPO PATRULLA, NECESARIOS PARA FORTALECER LAS ACCIONES DEL PERSONAL OPERATIVO QUE DESARROLLA FUNCIONES DE PREVENCIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

A) TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES: NO EXCEDERÁ DE LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO PARA LA PRIMERA ENTREGA DE LAS PRIMERAS 50 UNIDADES VEHICULARES Y DE LOS 40 DÍAS NATURALES PARA LA SEGUNDA ENTREGA DE LAS 50 UNIDADES VEHICULARES RESTANTES.

B) LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES: LOS VEHÍCULOS DEBERÁN ENTREGARSE EN EL ALMACÉN GENERAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA CON DOMICILIO UBICADO EN COMPLEJO METROPOLITANO DE SEGURIDAD PÚBLICA PUEBLA, PRIMER PISO, PERIFÉRICO ECOLÓGICO KM 3.5, ANTIGUO CAMINO A SAN FRANCISCO OCOTLÁN, CÓDIGO POSTAL 72707, CUAUTLANCINGO, PUEBLA, EN UN HORARIO DE 09:00 A 15:00 HORAS, CON EL RESPONSABLE DEL ALMACÉN PREVIA CITA AL CON TELÉFONO NÚMERO 222 1 223600 EXT. 60144.

C) PERIODO DE GARANTÍA: PARA LOS VEHÍCULOS LA QUE OTORQUE EL FABRICANTE, NO PUDIENDO SER MENOS A 3 AÑOS O 60,000 KILÓMETROS, LO QUE OCURRA PRIMERO, Y PARA EL EQUIPAMIENTO DE ACUERDO A LO INDICADO EN LA DESCRIPCIÓN DE LA PARTIDA.

D) LAS PENAS CONVENCIONALES SE APLICARÁN POR CAUSAS IMPUTABLES AL LICITANTE ADJUDICADO, CUANDO EXISTA RETRASO EN LA ENTREGA DE LOS BIENES CONFORME A: EL 2% DEL MONTO CORRESPONDIENTE A LOS BIENES NO ENTREGADOS (SIN INCLUIR I.V.A.), Y POR CADA DÍA NATURAL DE RETRASO, INCLUSIVE, POR LA ENTREGA DE BIENES DIFERENTES O BIENES DE CALIDAD INFERIOR A LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO.

SERÁ DEDUCIDO A TRAVÉS DE CHEQUE CERTIFICADO, DE CAJA O NOTA DE CRÉDITO O TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA.

DICHO DOCUMENTO DEBERÁ ESTAR A NOMBRE DE: GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA Y DEBERÁ SER PRESENTADO PREVIAMENTE A LA ENTREGA DE LA FACTURACIÓN.

EN NINGÚN CASO EL MONTO DE LAS PENAS CONVENCIONALES SERÁ SUPERIOR, EN SU CONJUNTO, AL MONTO TOTAL DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

LA CONTRATANTE PODRÁ RESCINDIR EL CONTRATO HACIENDO EFECTIVA LA PÓLIZA DE GARANTÍA Y PODRÁ ADJUDICAR EL CONTRATO AL SEGUNDO LUGAR, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 122 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL Y MUNICIPAL.

APLICACIÓN DE LAS SANCIONES ESTIPULADAS EN LA LEY.

CUARTO. PARA EFECTOS DEL CONTRATO EL LICITANTE ADJUDICADO DIZAR, S.A. DE C.V., DEBERÁN CUMPLIR CON LO SIGUIENTE:

FIRMAR Y RECIBIR EL CONTRATO DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA COMUNICACIÓN DEL FALLO, EN LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA; SÓLO SE PROCEDERÁ A FORMALIZAR CON EL LICITANTE ADJUDICADO O SU REPRESENTANTE LEGAL ACREDITADO, DEBIENDO PRESENTAR PREVIAMENTE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS EN ORIGINAL Y 2 COPIAS SIMPLÉS:

A) CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL CON UNA ANTIGÜEDAD DE EXPEDICIÓN NO MAYOR A 30 DÍAS NATURALES.





B) ACTA CONSTITUTIVA DE LA PERSONA JURÍDICA. PARA EL CASO DE QUE LA EMPRESA HAYA TENIDO MODIFICACIONES A SU ACTA CONSTITUTIVA, DEBERÁN PRESENTAR LAS ÚLTIMAS MODIFICACIONES CORRESPONDIENTES. -----

C) PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL DE LA EMPRESA. -----

D) IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFÍA DEL APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL. -----

E) COMPROBANTE DE DOMICILIO CON UNA ANTIGÜEDAD NO MAYOR A TRES MESES. EN CASO DE QUE EL COMPROBANTE DE DOMICILIO NO SE ENCUENTRE A NOMBRE DE LA PERSONA JURÍDICA, DEBERÁ PRESENTAR COPIA SIMPLE LEGIBLE DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO O COMODATO, JUNTO CON COPIA SIMPLE LEGIBLE DE LAS IDENTIFICACIONES DE LOS SUSCRIBIENTES DEL CONTRATO, CON FACULTADES LEGALES CORRESPONDIENTES. -----

F) CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA, VIGENTE. -----

G) CONSTANCIA DE NO INHABILITADO DE PERSONAS FÍSICAS Y/O JURÍDICAS, VIGENTE, CON CÓDIGO QR VERIFICABLE. -----

H) CONSTANCIA DE NO ADEUDO RELATIVA AL CUMPLIMIENTO FORMAL DE OBLIGACIONES Y LA INEXISTENCIA DE CRÉDITOS FISCALES EXPEDIDA POR LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE PUEBLA, VIGENTE Y CON CÓDIGO QR VERIFICABLE. DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 31 EN EL APARTADO B DE OTROS SERVICIOS, FRACCIÓN II DE LA LEY DE INGRESOS DEL ESTADO DE PUEBLA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 Y EL ARTÍCULO 24 E DEL CÓDIGO FISCAL DEL ESTADO DE PUEBLA. -----

I) DOCUMENTO VIGENTE EN EL QUE CONSTE LA OPINIÓN POSITIVA RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES ANTE EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT). LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, REGLA 2.1.36 DE LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL PARA 2025, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN. DEBERÁ CONTENER CÓDIGO QR LEGIBLE QUE PERMITA SU VERIFICACIÓN DE AUTENTICIDAD DE ACUERDO AL FORMATO OFICIAL EMITIDO POR EL SISTEMA CORRESPONDIENTE. -----

TODOS LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN ESTE NUMERAL, TAMBIÉN DEBERÁN SER PRESENTADOS EN DISPOSITIVO DE ALMACENAMIENTO USB. -----

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 126 FRACCIÓN III, 128 DE LA LEY, ASÍ COMO LOS PUNTOS 18.1, 18.2, 18.3 Y 18.4 DE LAS BASES, EL LICITANTE ADJUDICADO, DEBERÁ PRESENTAR A LA DEPENDENCIA CONTRATANTE, DENTRO DE LOS 5 DÍAS NATURALES SIGUIENTES, CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO Y VICIOS OCULTOS PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN LA LEY, Y LOS CITADOS PUNTOS DE LAS BASES. -----

EN SU CASO, AQUELLOS DOCUMENTOS QUE, CON MOTIVO DE ESTA LICITACIÓN, SE HUBIEREN COMPROMETIDO A ENTREGAR. -----

QUINTO. LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, LA FACTURACIÓN Y EL PAGO DEBERÁ SOMETERSE A LO SIGUIENTE: -----

A) DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 126 FRACCIÓN III Y 129 DE LA LEY, EL LICITANTE ADJUDICADO, DEBERÁ GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, ASÍ COMO LA INDEMNIZACIÓN, POR VICIOS OCULTOS, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO, CHEQUE DE CAJA, O FIANZA O HIPOTECA OTORGADA A FAVOR DEL **GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA** (SIN ABREVIATURAS), POR UN IMPORTE EQUIVALENTE AL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL ADJUDICADO. NO OBSTANTE, PARA EL CASO DE LAS PÓLIZAS DE FIANZA, SE DEBERÁ INCLUIR UNA LEYENDA EN EL CUERPO DE DICHO INSTRUMENTO, EN LA QUE SE ACLARE QUE ESA PÓLIZA SE EXPIDE A FAVOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN. -----

B) LAS FACTURAS CORRESPONDIENTES DEBERÁN SER EXPEDIDAS CON LOS SIGUIENTES DATOS: -----





ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GEP-SPFA-LPN-040-054/2025

NOMBRE:	GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA
R.F.C.:	GEP8501011S6
DIRECCIÓN:	AV. 11 ORIENTE 2224, C.P. 72501, PUEBLA, PUEBLA

C) LAS FACTURAS DEBERÁN CUBRIR LOS REQUISITOS FISCALES CORRESPONDIENTES CONFORME A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 29 Y 29 A DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN. -----

D) EL PAGO SE REALIZARÁ EN UNA SOLA EXHIBICIÓN A CONTRA ENTREGA DE LOS BIENES, A LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA, MISMA QUE DEBERÁ VENIR DEBIDAMENTE REQUISITADA, ASÍ COMO DE LOS BIENES RECIBIDOS A ENTERA SATISFACCIÓN DE LA CONTRATANTE. -----

E) SE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL LICITANTE QUE LA CONTRATANTE SERÁ LA RESPONSABLE DE LLEVAR A CABO LA RETENCIÓN A QUE SE REFIERE LA LEY DE INGRESOS DEL ESTADO DE PUEBLA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, CORRESPONDIENTE AL PAGO DE DERECHOS EQUIVALENTE AL 5 AL MILLAR SOBRE EL IMPORTE DE SU FACTURA ANTES DE IVA, EL CUAL SE DEBERÁ CONSIDERAR EN LA PRESENTACIÓN DE SU FACTURA. -----

SEXTO. COMUNÍQUESE VÍA ELECTRÓNICA A CADA UNO DE LOS LICITANTES QUE PARTICIPARON EN LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS, Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 90 DE LA LEY, PÓNGASE A DISPOSICIÓN PÚBLICA, ASIMISMO NOTIFÍQUESE EL PRESENTE FALLO A LA CONTRATANTE MEDIANTE OFICIO, LO ANTERIOR PARA EL PROCESO DE FORMALIZACIÓN Y EFECTOS CONTRACTUALES CORRESPONDIENTES. -----

SÉPTIMO. EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 45 FRACCIÓN IX DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL Y MUNICIPAL, LA CONTRATANTE DEBERÁ REMITIR EN UN PLAZO NO MAYOR A DIEZ DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DE LA FORMALIZACIÓN, COPIA DEL CONTRATO Y EN SU CASO LAS MODIFICACIONES QUE SE REALICEN A ESTE, ASÍ COMO DE LA FIANZA O GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO QUE SE OTORQUE; LO ANTERIOR PARA LA DEBIDA INTEGRACIÓN DEL EXPEDIENTE. -----

NOTIFÍQUESE Y CÚPLASE. -----

NO HABIENDO MÁS HECHOS QUE HACER CONSTAR EN LA PRESENTE ACTA, SE DA POR TERMINADA SIENDO LAS **16:25 HORAS**, DEL DÍA DE SU INICIO, LEVANTÁNDOSE EN ORIGINAL RUBRICANDO AL MARGEN Y FIRMADO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. -----

POR LA CONVOCANTE


C. MYRIAM MARCELL MATEOS ZARATE
DIRECTORA GENERAL DE
ADJUDICACIONES


C. ALMA LUZ VILLEGAS POZAS
DIRECTORA DE ADQUISICIONES DE
BIENES Y SERVICIOS


C. EMMANUEL LARA SOSA,
SUBDIRECTOR DE LICITACIONES Y
CONCURSOS


C. LUIS ALBERTO GALVÁN PONCE,
SUBDIRECTOR DE APOYO TÉCNICO
EN ADQUISICIONES

----- **FIN DE TEXTO** -----



